INSTITUCION EDUCATIVA HAYDEE CAMACHO SAAVEDRA
Togüí- Boyacá Calle 2 # 5-35
Aprobada por Resolución Nº 2448 del 12 de Junio de 2006 y
Resolución de Fusión Nº 2941 del 8 de Diciembre de 2008
e-mail togui.hcs@sedboyaca.gov.co
Registro DANE Nº 315816000191 NIT. Nº 891.801.873-3

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: 12/09/2022

Señora
ROSALBA LÓPEZ RUIZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVA I.E HAYDEE CAMACHO SAAVEDRA
TOGUI- BOYACA.

En atención a resolución 007359 del 20 de diciembre de 2021 mediante la cual transfieren por la cual se asignan y se autoriza transferir a las cuentas de las 254 instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados, los recursos financieros para elementos, enfocados a la implementación de los protocolos de bioseguridad en los establecimientos educativos para el retorno a la presencialidad. Por lo que me permito solicitar expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información:

RUBRO PRESUPUESTAL	2.004.3.2.02.02.009.05				**$78.000.000**
2.004.3.2.02.02.009.05	Proyecto mejoramiento de ambientes escolares adecuación de infraestructura emergencia sanitaria - FOME- (acondicionamiento áreas de estudio, dotación baño, materiales y el mejoramiento infraestructura, señalización, ventilación, tanques de agua.)				
VALOR:					**TOTAL$78.000.000**
OBJETO:	ADECUACIÓN DE CONDICIONES, MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EXISTENTE, SEÑALIZACIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS DE LA SEDES EL MIRTO, SUÁREZ Y ULLOA, GACHANZÚCA, LA JUPA, FUNCIAL, CARARE, EL TABLÓN, MANGA, GARIBAY, CHACAMI, SANTA MARÍA Y JOSÉ MARIANO SÁNCHEZ.				
NOMBRE DEL PROYECTO:	ADECUACIÓN DE CONDICIONES, MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EXISTENTE, SEÑALIZACIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS DE LA SEDES EL MIRTO, SUÁREZ Y ULLOA, GACHANZÚCA, LA JUPA, FUNCIAL, CARARE, EL TABLÓN, MANGA, GARIBAY, CHACAMI, SANTA MARÍA Y JOSÉ MARIANO SÁNCHEZ.				
FUENTE DE FINANCIACION:	**GASTOS CON OTRAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS-FOME.**				
META:	ADECUAR LAS SEDES OBJETO DEL PROYECTO QUE PERMITAN GARANTIZAR LA VIDA UTIL DE LA INFRAESTRUCTURA, PARA EL NORMAL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL P.E I.				
VIGENCIA DEL CDP:	31/12/2022				

OBJETO DEL GASTO: Funcionamiento X Inversión distintos de Personal ___

Cordialmente,

JOSÉ CRISTOBAL CASTELLANOS NIÑO
C.C. 6.767.622
Rector